

## POLÍTICA DE PERÍODO INTRODUCTORIO

Todos los empleados son contratados en períodos introductorios distintos, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Durante este tiempo usted tiene la oportunidad de determinar si es apto para el trabajo y La Asociación tiene la oportunidad de determinar si se cumplen los requisitos de trabajo y responsabilidades. Durante este período los empleados recibirán su salario u honorarios correspondientes, pero no pueden utilizar licencias por enfermedad, vacaciones u otros permisos.

Durante este período inicial, así como durante el resto del tiempo, los empleados y La Asociación tienen el derecho de rescindir el contrato sin previo aviso y sin causa. Completar con éxito el período de introducción no es una garantía de continuidad en el empleo o de cualquier término establecido de empleo. El empleo seguirá siempre sujeto a nuestras necesidades y margen de apreciación, así como al rendimiento de cada colaborador.